

EXP-UNC: 51381/2018

VISTO:

Visto el expediente UNC. N° 0051381/2018, correspondiente al llamado a Concurso para Profesor Adjunto Dedicación Simple Cód. (111) en la asignatura Política y Comunicación, Cátedra "B".

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD 83/2018 y su rectificativa RHCD 60/2018 se aprobó el llamado a concurso y el tribunal propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente.

Que por Resolución HCS 532/2019, se hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición.

Que el HCD reunido en comisión, el día 2 de septiembre de 2019, sugiere aprobar el dictamen del Jurado y el Orden de Mérito resultante.

Por todo ello;

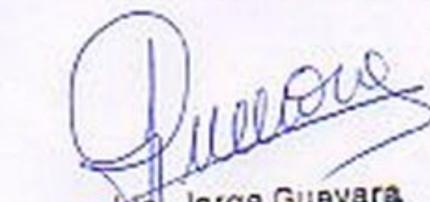
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

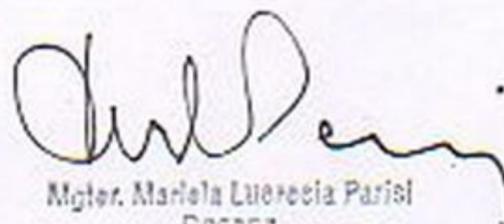
ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el orden de mérito del Jurado correspondiente al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple Cód. (111) en la asignatura Política y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social..

ARTÍCULO 2º: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación de la Prof. María Liliana Córdoba en el cargo concursado.

ARTÍCULO 3º Protocolicése, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba